



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00144823- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La nota del orden 2 (fs. 2), en la que el Sr. Dr. LEONARDO DAVID AMARILLA (DNI 30.447.170) solicita aceptación y aval de esta Universidad para que la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación constituya a esta Casa en la Institución Beneficiaria del PICT 16/2752 en que él revista como Investigador Responsable y que actualmente está radicado en la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Amarilla actualmente revista como Profesor Regular con dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Leg. 51.870), motivo por el cual solicita dicho cambio para poder completar la ejecución del proyecto;

Lo expresado en sentido favorable por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su Nota N° NO-2020-00181625-UNC-SECYT#ACTIP (orden 9);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar y avalar el cambio de Institución Beneficiaria a esta Casa del PICT Convocatoria 2016 - 2752 "Estudios Eco-Filogeográficos en Paisajes Heterogéneos para la Determinación de Indicadores de Conectividad Metapoblacional: El Caso de Dolichandra Cynanchoides en el Boque Chaqueño" bajo la Dirección del Sr. Dr. LEONARDO DAVID AMARILLA (DNI 30.447.170).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

